

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
ESCUELA DE GRADUADOS
Maestría en Derecho Constitucional
Seminario de Ciencia Política
Profesor: Dr. César Delgado-Guembes
Semestre 2001-2
Horario: Viernes de 6:30 a 9:30 pm

CORRUPCIÓN, CULTURA Y DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

Descripción del curso

El curso adopta el formato de un Seminario para alumnos de postgrado que se especializan en derecho constitucional y pretende crear un espacio introductorio al estudio de la interrelación entre el derecho y los estudios culturales, a partir de un tema político de preocupación general: la corrupción. El propósito central es cruzar tres ejes: la realidad política, interpretaciones culturales de la sociedad y de la política, y el análisis jurídico. La pregunta central que orientará nuestras reflexiones será: *¿cómo (des)favorece el Estado de Derecho el control y la (e)radicación de la corrupción?*

El Seminario tiene las siguientes finalidades:

- 1) Crear un espacio de reflexión introductorio para comprender el fenómeno de la corrupción en el ámbito político y cultural, entre los estudiantes de postgrado en derecho constitucional.
- 2) Proporcionar un marco teórico no exclusivamente jurídico a partir del cual la comprensión de la corrupción y el papel del derecho sean postulados como una alternativa eficaz para controlar la primera.
- 3) Integrar el derecho a los estudios culturales, de manera que se amplíen los horizontes y capacidad de consumo de literatura usualmente excluida en la formación jurídica de los estudiantes del derecho constitucional, y se los incorpore y conciba de una manera interactiva en el diseño y desarrollo normativo previendo aceptablemente las limitaciones efectivas de su impacto en la sociedad
- 4) Desde el punto de vista metodológico se pretende favorecer, promover, y evaluar, el desarrollo de la capacidad argumentativa y expositiva de los alumnos, para lo cual se espera que apliquen intensivamente su habilidad de analizar críticamente los conceptos centrales, las implicaciones metodológicas y las consecuencias políticas prácticas de la postulación de alternativas normativas relativas al control de la corrupción
- 5) Favorecer el desarrollo del análisis e investigación sobre un tópico en el que se concreta un caso de corrupción, en el cual se haga uso de las ópticas teóricas revisadas durante el

semestre

Requerimientos del curso y evaluación

Este es un seminario que presupone capacidades avanzadas de lectura, exposición, redacción y participación en clase. Se espera de los alumnos que lean y discutan en clase los materiales de lectura; que cada participante actúe como conductor y expositor en la discusión de un tema de lectura, y que completen las asignaciones adicionales que se referirán a continuación.

Debido a la naturaleza de Seminario que tiene este curso, y por lo tanto a la necesidad de estructurarlo sobre la base de la participación activa de los alumnos, es un requisito indispensable para la aprobación la **asistencia obligatoria a cada sesión**. El máximo de ausencias permitidas durante el semestre es de 4 sesiones. El alumno que tenga 5 sesiones no aprueba el curso.

(1) Una vez durante el semestre los alumnos deben hacerse cargo de la *exposición* de cuando menos una de las lecturas asignadas, así como de la *conducción y motivación* de la discusión sobre los problemas que dichas lecturas generan. Esta tarea significa que cuando les toque el turno deben presentar y exponer la lectura asignada, y los elementos que constituyen el problema a analizar, indicando los temas y argumentos centrales contenidos en los textos o documentos. De igual modo, además de la exposición debe hacerse *entrega del esquema, resumen o recensión* del texto presentado en clase ⁽¹⁾. Sin perjuicio de la participación espontánea de los demás estudiantes del Seminario durante la discusión, les corresponde igualmente la responsabilidad de *aclarar la posición de los autores leídos o el texto de los documentos examinados*

La evaluación por este rol comprende **hasta el 20% del puntaje total** de la nota

(2) Cada participante tendrá la obligación de actuar como “*secretario*” de la *sesión y debate*. En este caso tomarán nota de la exposición de los conductores del tema, así como de los aspectos más importantes y significativos de las intervenciones. El texto del resumen escrito de la clase ⁽²⁾ debe ser entregado al profesor en la clase subsiguiente a aquella en la que se intervino como “secretario” ⁽³⁾.

1 Los resúmenes deben presentarse al inicio de la clase en la que se expone en original (texto escrito) y en diskette o por correo electrónico. A fin de homogenizar la presentación de todos los participantes, se recomienda que los textos se preparen a espacio y medio, en letra arial de 12 puntos. La intención es poder editar al final del semestre todas las recensiones en un solo texto para ser distribuido entre todos los participantes.

2 El resumen puede presentarse por medio del correo electrónico, o en diskette

3 En razón de que el número efectivo de “sesiones” (clases) es de 15, y que el número de alumnos matriculados es superior a esta cantidad, quienes no se inscriban para desempeñarse como “secretarios” de la sesión, deben cubrir el porcentaje de su puntaje entregando una recensión sobre uno cualquiera de los textos que aparecen en la relación de lecturas para las clases. Las recensiones con las que se reemplaza la nota correspondiente a esta tarea se realizan sobre lecturas no adoptadas para efectos de la discusión ni exposición.

La evaluación por este rol comprende **hasta el 10% del puntaje total** de la nota

(3) Cada participante tendrá que iniciar una de las clases con la *presentación oral* del resumen del tema y de los problemas tratados en la clase inmediata anterior, en un tiempo no superior a los 5 minutos. Con este fin puede recurrirse a la presentación de esquemas escritos que auxilien en el resumen. Este requerimiento obedece a la necesidad de encontrar la continuidad temática en el seminario, recordando a los participantes lo discutido en la clase inmediata anterior. De este modo se facilita la secuencia temática de las discusiones y se introduce de mejor forma la presentación del expositor de turno. El encargado de resumir oralmente la clase anterior no es la misma persona que actúa como “secretario” (4).

La evaluación por este rol comprende **hasta el 10% del puntaje total** de la nota

(4) A los participantes que en una sesión del Seminario no les corresponde asumir cualquiera de los papeles anteriores en una sesión determinada, son responsables de *intervenir en las discusiones, colaborando y enriqueciendo el desarrollo de la exposición o de los argumentos*, para aclararlos, analizarlos, explicarlos, profundizarlos o resumirlos, según corresponda. Queda sobreentendido que los participantes que intervienen lo hacen *informadamente y sin prescindir de la lectura de los textos*. El profesor calificará las intervenciones que se realicen en cada sesión en función de los aportes que representen a la aclaración (informada) de los problemas discutidos.

La evaluación por este rol comprende hasta el **20% del total** de la nota

(5) Cada participante debe presentar un trabajo escrito con una extensión de alrededor de 20 páginas (5) en el que se analice uno de los casos de “vladivideos” (en formato visual, o escrito). Este análisis debe involucrar <1> la presentación del problema (a partir de su naturaleza cultural) y del compromiso y afectación del Estado Constitucional, <2> hacer un uso explícito y crítico de los autores o textos usados durante el curso y <3> revisar las propuestas normativas y las estrategias jurídicas en general (sustantivas o procesales) que permitirían corregir o minimizar la situación de corrupción constatada en el caso seleccionado (que puede comprender más de una cinta de «vladivideo»)

El peso correspondiente en la nota por el trabajo es de **40% del puntaje total**

4 Como en el caso anterior, debido a que el número de alumnos matriculados excede las 15 sesiones efectivas de clase, quienes no alcancen cupo para inscribirse en las presentaciones orales deberán sustituir esa tarea por la de una recensión de un texto que no llegue a asignarse como material obligatorio de discusión.

5 Como orientación se señala que los trabajos deben presentarse en original y copia, con interlineado a espacio y medio, en letra arial, de doce puntos. Es importante que la copia se presente o en diskette o por correo electrónico, con la finalidad de que al final del curso puedan editarse todos los trabajos en un solo volumen, el que se pondrá al alcance de todos los participantes del seminario.

Agenda de lecturas para el curso

El propósito de la agenda que se presenta a continuación es consignar los materiales que servirán de guía para las exposiciones y discusiones en clase. Los textos sirven, alternativamente, como base para las recensiones (es material “recensionable” el que no sea definido como obligatorio para lectura y discusión en clase: de los 59 textos, aproximadamente 38 son obligatorios, y se distinguen porque están precedidos por un asterisco *).

1.- 24 de Agosto

Introducción del curso y discusión de los objetivos y requerimientos.

2.- 31 de Agosto

¿Es posible que los beneficios perseguidos por quienes efectúan los pagos varíen según se trate de un gobierno democrático o autocrático... las instituciones democráticas, disminuyen o aumentan los incentivos de corrupción?

«La corrupción social es principalmente de carácter político, pero no por ello debemos considerarla como privativa de lo político: alcanza también a otros ámbitos de la vida social donde hay poder normador de conductas y poder aplicador de normas de conducta»

Lecturas

- *1. Rose-Ackerman, Susan; *Democracia y “alta” corrupción*, 20 pp.
- *2. Olivera Prado, Mario; *Hacia una sociología de la corrupción*, pp 113-125
- *3. Olivera Prado, Mario; *Relaciones Peligrosas. Legislación desinstitucionalizadora y corrupción en el Perú*, pp. 5-29

3.- 7 de Setiembre

¿Cuándo estamos ante un caso de corrupción? ¿Un Estado democrático de silencios públicos..., una comunidad de tolerancia de vicios privados?

«por eso yo en lima ando con cuidado, camino por la sombra. entro discretamente nomás, más bien tímido, porque no quiero que algún energúmeno dispuesto a probar que soy cabro me saque la entreputa con un pico de botella»

«El hombre culto ha cambiado un trozo de posibilidad de dicha por un trozo de seguridad»

Lecturas

- *4. Bayly, Jaime; *La noche es virgen*, pp. 29-172
- *5. Nugent, Guillermo; *Composición sin título. Sobre democracia y diversidad cultural en el Perú*, capítulo “El lugar de trabajo y los proyectos de vida”, pp. 65-83
- *6. Freud, Sigmund; *El malestar en la cultura*, capítulos V a VIII, pp. 105-140

4.- 14 de Setiembre

¿Con qué tipo de individuo se construye más eficientemente un régimen corrupto?

«Los hombres del régimen comprendieron que en política, como en otras cuestiones centrales de la vida, la razón no es lo único -ni siquiera lo principal-, y que las emociones, los prejuicios, los sentimientos, juegan un papel muy importante que una política psicosocial puede manejar»

Lecturas

- *7. Arias Quincot, César; *Perú: entre la Utopía y el Cinismo*, pp. 73-130
- *8. Portocarrero, Gonzalo; *Las nuevas poéticas del sujeto en la sociedad peruana*, manuscrito inédito, 16 pp.
- 9. Baudrillard, Jean; *Cultura y Simulacro*, capítulo IV, “El fin de lo social”, pp. 169-191

5.- 21 de Setiembre

¡Narciso era pendejo...!

«En una cultura fuertemente “achorada”, respetar los juramentos, cumplir con los reglamentos y las normas legales, es propio de “caídos del palto”. Luego, desde la cumbre del poder, la cundería y la viveza criolla se convierten en ejemplares, porque se hace gala de ellas»

Lecturas

- *10. Arias Quincot, César; *Perú: entre la utopía y el cinismo. La eterna pugna entre Maquiavelo y Tomás Moro*, capítulo “Una novedosa y difícil campaña”, pp. 131-156
- *11. Nugent, Guillermo; «Alegrías inconstantes. Sobre individualismo y globalización», en *Cultura y Globalización*, pp. 325-355
- 12. Lipovetsky, Gilles; *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, capítulo III, “Narciso o la estrategia del vacío”, pp. 49-78

6.- 28 de Setiembre

El régimen pendejo... ¿mucho de transgresión, poco de utopía?

«Somos un país con muchos abogados pero donde la juridicidad resulta casi una utopía futurista. (...) El viejo complejo criollo de siempre, todo nos está permitido»

Lecturas

- *13. Arias Quincot, César; *La modernización autoritaria*, pp. 69-105
- *14. Portocarrero, Gonzalo; *La transgresión como forma específica de goce del mundo criollo*, manuscrito inédito, 17 pp.
- 15. Neira, Hugo; *El Mal Peruano: 1990-2001*, pp. 153-175
- 16. Freud, Sigmund; *Más allá del principio del placer*, capítulos V y VI, pp. 34-59

7.- 5 de Octubre

«¡Las fuerzas armadas no son las que gobiernan el país!»

«Un sector militar se adelantó y rápidamente lo rodeó, llevándose al Círculo Militar, bajo la batuta del ex-capitán del Ejército, Vladimiro Montesinos Torres, que tenía vinculaciones con el SIN desde años atrás y se relacionó con Fujimori en su condición de abogado con buenos contactos en el Poder Judicial y con fama de "arreglarlo todo" *por cualquier medio*, para solucionarle el problema de la subvaluación de propiedades y evasión de impuestos en la campaña electoral»

Lecturas

- *17. Degregori, Carlos Iván; *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, capítulo 12, "Montesinos o el envilecimiento. 'Nadie es un monstruo si lo somos todos'", pp. 248-257
- *18. Rospigliosi, Fernando; *Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares*, pp.73-145
- *19. Obando, Enrique; "Fujimori y las Fuerzas Armadas", en *El Perú de Fujimori*, pp. 353-378
- 20. Rospigliosi, Fernando; *Las Fuerzas Armadas y la democracia. La necesidad del control civil de las instituciones castrenses*, pp. 7-33
- 21. Robles Espinoza, Rodolfo; *Crimen e impunidad. El "Grupo Colina" y el poder*, pp. 23-39

8.- 12 de Octubre

«¡Que pasen los medios de comunicación! ¡Que pase Laura Bozzo!»

« (...) a raíz de casos como los del canal 2, canal 13 y las recientes presiones judiciales y

tributarias contra los diarios *El Comercio* y *Liberación*, han dejado algo más del iceberg a la vista»

«¿(...) se han dado cuenta del parecido físico entre la Cuculiza y la actriz que ganó el Oscar por su papel de enfermera sádica en *Atrapado sin salida*? Aún siendo físicamente diferentes, ¿se han dado cuenta del parecido en la gestualidad y en el papel interpretado por esa enfermera y el que desempeñan ciertas personalidades del régimen como Martha Hildebrandt o Martha Chávez?»

Lecturas

*22. Degregori, Carlos Iván; *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, pp. 101-132

*23. Fowks, Jacqueline; *Suma y resta de la realidad. Medios de comunicación y elecciones generales 2000 en el Perú*, pp. 47-94

24. Virilio, Paul; *El arte del motor. Aceleración y realidad virtual*, capítulos “El complejo de los medios” y “Golpe de Estado informacional”, pp. 11-44

9.- 19 de Octubre

Al día siguiente: « ¡ abran cancha... viene la democracia! »

«El comienzo de un régimen democrático de transición deja la sensación de que el país está saliendo de una pesadilla»

Lecturas

*25. Grompone, Romeo; “Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social”, en *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*, pp. 77-174

*26. Nugent, Guillermo; *Composición sin título. Sobre democracia y diversidad cultural en el Perú*, capítulo II “Vida cotidiana y cultura democrática”, pp. 31-63

27. Guenon, Rene; *La crisis del mundo moderno*, capítulo vi, «el caos social», pp. 105-118

28. Derrida, Jacques; “La democracia, para otro día”, en *El otro cabo. La democracia, para otro día*, pp. 85-101

<p>El 19 de Octubre quedan las selecciones de casos de los «vladivideos» coordinadas y puestas en conocimiento del profesor.</p>
--

10.- 26 de Octubre

Pasado reciente... campañas, (des)memoria frágil y resurrección... ¿y el voto en

blanco/nulo?

«(...) un día los hermanos expulsados se aliaron, mataron y devoraron al padre y así pusieron fin a la horda paterna. (...)El violento padre primordial era por cierto el arquetipo envidiado y temido de cada uno de los miembros de la banda de hermanos. Y ahora, en el acto de la devoración, consumaban la identificación con él, cada uno se apropiaba de una parte de su fuerza. (...) Los sentimientos sociales fraternos sobre los cuales descansa la gran subversión conservan a partir de entonces y por mucho tiempo el influjo más hondo sobre el desarrollo de la sociedad»

Lecturas

*29. Vargas Llosa, Álvaro; *El reino del espanto*, pp. 73-145

*30. Bayly, Jaime; *El Francotirador*, pp. 105-183

*31. Freud, Sigmund; *Totem y tabú*, del capítulo 4 “El retorno del totemismo en la infancia” los puntos 4 a 7 (pp. 135-162)

11.- 2 de Noviembre

¿Es la corrupción causa ... o efecto? Economía y psicología de la corrupción

«(...) mientras mayor sea el grado de eficiencia del sistema legal, menores serán las oportunidades de corrupción. (...) mientras mayores sean los niveles de restricciones institucionales en una economía, mayor será la tendencia a buscar o hacer favores corruptos (...) en una economía altamente regulada o en que el nivel promedio de retornos de una industria se ve afectada por la acción de funcionarios, se esperaría encontrar una frecuente y sistemática tendencia a buscar favores o capturar rentas de parte de la acción de los funcionarios para evitar regulaciones»

«Las motivaciones inmediatas de los actores políticos importan, como también importa lo que ellos suponen acerca de las motivaciones de los demás (...) En el momento en que se redacta una constitución, los actores no sólo deben ocuparse de esas motivaciones y creencias mutuas, sino también imaginar los motivos que tendrán las próximas generaciones»

Lecturas

*32. Simonetti, José María; “Notas sobre la corrupción”, en *Pena y Estado*, revista latinoamericana de política criminal, N° 1, 1995, dedicado al tema de la *Corrupción*, Buenos Aires, pp. 165-202

*33. Ghersi, Enrique; *La corrupción es efecto, no causa*, 6 pp.

*34. Chafuén, Alejandro, y Guzmán, Eugenio, *Estado y Corrupción*, Centro de Estudios Públicos, Serie Documentos de Trabajo N° 274, Santiago de Chile, Noviembre 1997, pp. 6-38

35. Rose-Ackerman, Susan; *Corruption: causes, consequences and cures*, (artículo en

inglés) 10 pp.

36. Elster, Jon; *Psicología política*, pp. 13-47

12.- 9 de Noviembre

¿El Estado en el inconsciente, o mentalidades estatales?

«(...) si me identifico con mi cargo o mi título, me comporto como si yo fuese todo ese complejo factor social que una función representa; como si fuese no sólo portador de ella sino constituyese a la vez yo mismo el consenso de la sociedad. Así me he dilatado insólitamente usurpando cualidades que no están en ninguna manera en mí, sino fuera de mí. *L'état c'est moi* es la divisa de esa gente.»

Lecturas

*37. Rahn, Richard; *La corrupción se alimenta de instituciones débiles*, 2 pp.

*38. Vial, Álvaro; *Corrupción y los demonios del mercado*, 2 pp.

*39. Bordieu, Pierre; *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, capítulo “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, pp. 91-124

*40. Jung, Carl; *Las relaciones entre el yo y el inconsciente*, la primera parte, “Los efectos del inconsciente sobre la conciencia”, pp. 15-66

13.- 16 de Noviembre

Privilegios onerosos

«Pero quizás -y sin quizás-, la impunidad de la corrupción y en general de los actos delictivos de los políticos tienen su causa en los privilegios de que gozan»

Lecturas

*41. Ibañez, Perfecto; “Estado de derecho, jurisdicción y corrupción: una reflexión desde España”, en *Pena y Estado*, revista latinoamericana de política criminal, N° 1, 1995, dedicado al tema de la *Corrupción*, Buenos Aires, pp.23-32

*42. González Pérez, Jesús; *La ética en la administración pública*, capítulo IV “Medidas represivas”, pp. 113-150

*43. Ferrajoli, Luigi; *El Estado Constitucional de Derecho hoy: el modelo y su divergencia de la realidad*, pp. 15-29

14.- 23 de Noviembre

Legislación y casos de corrupción: Convención Interamericana contra la Corrupción, Italia, Colombia, y Venezuela

Lecturas

- *44. Zanchetta, Luigi; *Tangentopoli* entre perspectivas políticas y soluciones judiciales, pp. 85-99
- 45. Ferrajoli, Luigi; “Crisis del sistema político y jurisdicción: la naturaleza de la crisis italiana y el rol de la magistratura”, en *Pena y Estado*, revista latinoamericana de política criminal, N° 1, 1995, dedicado al tema de la *Corrupción*, Buenos Aires, pp. 113-128
- 46. Ibañez, Perfecto; *Tangentopoli* tiene traducción al castellano, pp. 100-109
- *47. Delgado Rosales, Francisco; “Corrupción administrativa en Venezuela: criminalización simbólica e impunidad”, en *Pena y Estado*, revista latinoamericana de política criminal, N° 1, 1995, dedicado al tema de la *Corrupción*, Buenos Aires, pp. 99-111
- *48. Convención Interamericana contra la Corrupción, 9 pp.
- *49. Estatuto Anticorrupción (Colombia), Ley 190 de 1995 (6 de Junio), 24 pp.

15.- 30 de Noviembre

Comunidad, ciudadanía y democracia radical: ¿efectos performativos?

«la democracia no es un régimen político privado de un corpus de principios éticos y basado en un relativismo absoluto. Al contrario, en su base subyacen algunos valores entre los que destacan la libertad y el dominio de la ley. En su persecución de equilibrios democráticos, derivados de sus preferencias y de sus votos, los ciudadanos deciden qué espacio otorgar a otros valores, tales como la justicia social, la igualdad y la solidaridad»

«el enfoque de ciudadanía que estoy proponiendo, rechaza la idea de una definición universalista y abstracta de lo público, opuesta al dominio de lo privado, visto como el espacio de la particularidad y de la diferencia»

«(...) la reacción democrática frente a los neoliberales consiste en pedir la ampliación del derecho a participar en la toma de las decisiones colectivas en lugares diferentes de aquellos en los cuales se toman las decisiones políticas, en conquistar nuevos espacios para la participación popular y por tanto en inducir el paso de la fase de la democracia de equilibrio a la fase de la democracia participativa »

Lecturas

- *50. Pasquino, Gianfranco; *La democracia exigente*, capítulos “La ética pública: entre la convicción y la responsabilidad”, y “La perfectibilidad de las democracias” pp. 51-81
- *51. Bobbio, Norberto; *Liberalismo y Democracia*, capítulo “Democracia e ingobernabilidad”, pp. 103-109
- *52. Mouffe, Chantal; “Ciudadanía democrática y comunidad política”, en *Debates Políticos Contemporáneos*, pp.127-141
- 53. Mouffe, Chantal; “Sobre la articulación entre liberalismo y democracia”, en *Debates Políticos Contemporáneos*, pp. 143-158
- 54. Hayek, Friedrich; *Derecho, Legislación y Libertad*, volumen 3, capítulo XVIII, “Contener el poder y derribar la política de su pedestal”, pp. 219-258
- 55. Guenon, Rene; *La crisis del mundo moderno*, capítulo vii, «una civilización material»,

pp. 119-136

56. ýipek, Slavoj; *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*, capítulo 6, “Mucho ruido por una Cosa”, pp. 299-359

16.- 7 de Diciembre

Constitución abierta y la aristocracia de la democracia

«La actitud democrática se basa siempre en una cierta escisión fetichista: *Sé muy bien* (que la forma democrática es sólo una forma maculada por manchas de desequilibrio 'patológico'), *pero de todos modos* (actuaré como si la democracia fuera posible)»

Lecturas

*57. Hernando Nieto, Eduardo; *Deconstruyendo la legalidad*, el capítulo “Patriotismo de la Constitución: ¿más de lo mismo?”, pp. 173-201

*58. ýipek, Slavoj; Mirando al sesgo. *Una introducción a Jacques Lacan a través de la cultura popular*, capítulo 9, “El malestar en la democracia formal”, pp. 255-276

*59. Nietzsche, Friedrich; *Más allá del bien y del mal*, capítulo “¿Qué es aristocrático?”, pp. 232-270

17.- 14 de Diciembre

Sesión de cierre. Conclusiones y evaluación del Seminario.

14 de Diciembre: fecha de entrega del trabajo de investigación
--